

MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE TIENDA

DE: KARINA ANTUNA

ASUNTO: DEVOLUCIONES DE ARIZVEG

FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2012

CCP: JAIRO SOTO, ANTONIO JIMENEZ, MIGUEL QUIJANO,

OMAR QUINTANA, MARCO SALINAS.

Por medio del presente les envío un cordial saludo y a su vez les comunico que el proveedor "89734 ARIZVEG CORPORATIVO", estará pasando a partir del 30 de abril hasta el día 23 de mayo por la devolución de los artículos, cuya fecha impresa de caducidad sea de enero a junio 2012, es importante realizar la devolución en el periodo mencionado ya que no se aceptaran devoluciones posteriores de las fechas antes mencionadas y el inventario será cargada a la sucursal.

A continuación la lista de artículos:

89734: ARIZVEG CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

131735	TABLETAS MICROGYNON ANITCONCEPTIVAS *
132005	PRESERVATIVO TEXTURIZADO TROJAN 3.0 -
173935	PRESERVATIVO PRESERVATIVO SICO SENSITIV
173936	PRESERVATIVO PRESERVATIVO SICO SAFETY C/
180100	PRESERVATIVO ZEBRA REGULAR * 3.0 - PI
180864	GEL SOFT LUBE SICO TB 56.7G * 56.0 -
183079	PRESERVATIVO M FORCE Y MULTI O * 1.0
183384	PRESERVATIVO VARIOS AROMAS PRUDENCE 5
183487	PRESERVATIVO VIBRATING RING TROJAN 1.
183770	* M FORCE GEL LUB 10G HOM P.I
184571	PRESERVATIVO VIBRATING RING SICO 1.0
185683	PRESERVATIVO LUBRICADO OASIS 1.0 - PI
185684	* M FORCE 1 NOCHE * 1.0 - PIEZA
186241	PRESERVATIVO TEXTURIZADO C/3 M FORCE
186242	* TEE M FORCE 1.0 - PIEZA
186643	ANILLO VIBRADOR M * * 1.0 - PIEZA
186644	PRESERVATIVO CON RETARDANTE DUREX 3.0







CAPSULAS MUJER C/10 M FORCE 1.0 - PI





Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.



188131 188135	DEDO MAGICO * M FORCE 1.0 - PIEZA TABLETAS ZINSEN TABS 2.0 - PIEZA
193723	TEA JINSHENKANG granulado * 10.0 - GR
194965	* PRESERV PRUDENCE AROMA CHTEC/3 AZTECA
194968	* PRESERV PRUDENCE ARO-FRESA C/3 AZTECA
195291	* PRESERV TROJAN CLASICO ESPC/3 * 1.
197559	* PRESERV DUREX TROPICAL C/3 SICO
200424	PRUEBA DE EMBARAZO VERIFIKA PLUS HCG
132003	PRESERVATIVO PANTHER 1 PIEZA
198373	PRESERVATIVO EXCESS SICO
183383	PRESERVATIVO CLASICO TROJAN

NOTA: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE PRESENTE EN LA SUCURSAL DEL 30 AL 23 DE MAYO TENDRAN QUE REPORTARLO CON SU SUPERVISOR O EXT. 2247 LIC. FABIOLA PUEBLA PARA QUE EL PRODUCTO CADUCADO NO SE QUEDE COMO RESPONSABILIDAD DEL GERENTE.

De ante mano agradezco su atención, cualquier duda o comentario estoy a sus ordenes.

Karina Antuna Categoría no comestibles A.D.F.S.A. 686.2246









